

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA S.A. SALMIR"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA S.A. SALMIR", se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de febrero de 1991, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. ~~1033~~ ¹⁰³³ cantón QUITO, 1992 el 10 de agosto de 1992 en el Registro ~~1033~~ ¹⁰³³ tomo 123. Quito, a 07 de Agosto de 1992.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA S.A. SALMIR" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía se dedicará principalmente a la prestación de servicios de toda clase de transporte terrestre tanto público como privado tales como: escolar, urbano, inter-parroquial, de turismo, a través de vehículos propios o ajenos, ya sea para transporte de pasajeros, carga en buses, busetas, camiones, taxis. La compañía se dedicará además a la comercialización, importación, exportación, compra-venta de toda clase de vehículos, tanto livianos como pesados, tales como automóbiles, camiones, chasis. También se dedicará a la importación, compra, distribución y comercialización de repuestos, equipos y accesorios de toda clase de automotores, especialmente aquellos que llegare a comerciar. La compañía podrá además dedicarse a la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, cafeterías. La compañía podrá también asociarse con otras empresas, sean nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto social. Podrá adquirir acciones, participaciones o cuotas sociales en otras compañías constituidas o por constituirse que tengan relación con el objeto social de la compañía.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.4'000.000, dividido en 4.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'000.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.3'000.000 en el plazo de dos años.

-2-

"COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA S.A. SALMIR"

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito, a

- 3 JUL 1992

~~DR. JOSE MARIA BORJA GALLEGOS~~

 SYB